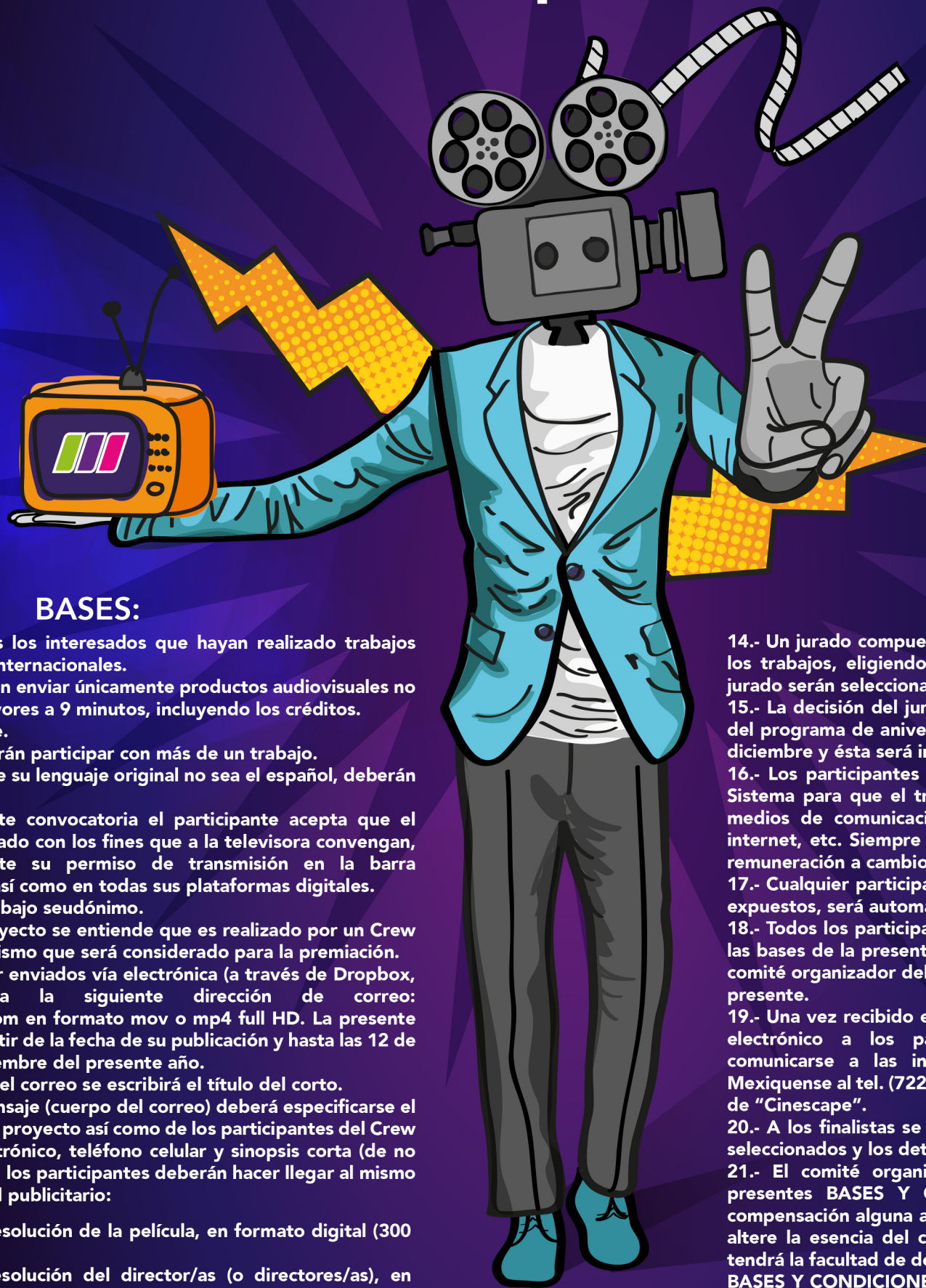


Con el objetivo de fomentar la cultura y el arte, que es una de las misiones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, y para celebrar el **12vo. Aniversario de nuestro programa Cinescape**, te invitamos a participar en este...

2do. CONCURSO DE

CORTOMETRAJES

#CinescapeEnCorto



BASES:

- 1.- Podrán participar todos los interesados que hayan realizado trabajos audiovisuales nacionales e internacionales.
- 2.- Los participantes deberán enviar únicamente productos audiovisuales no menores a 2 minutos ni mayores a 9 minutos, incluyendo los créditos.
- 3.- El tema y género es libre.
- 4.- Los interesados **NO** podrán participar con más de un trabajo.
- 5.- Los trabajos inscritos que su lenguaje original no sea el español, deberán estar subtítulados.
- 6.- Al entrar en la presente convocatoria el participante acepta que el proyecto inscrito será utilizado con los fines que a la televisora convengan, otorgando automáticamente su permiso de transmisión en la barra programática del Sistema, así como en todas sus plataformas digitales.
- 7.- Los trabajos se firmarán bajo seudónimo.
- 8.- Al quedar inscrito el proyecto se entiende que es realizado por un Crew de producción completo, mismo que será considerado para la premiación.
- 9.- Los trabajos deberán ser enviados vía electrónica (a través de Dropbox, wetransfer, onedrive) a la siguiente dirección de correo: cinescape.encorto@gmail.com en formato mov o mp4 full HD. La presente convocatoria es válida a partir de la fecha de su publicación y hasta las 12 de la noche del día 30 de noviembre del presente año.
- 10.- En el asunto (subject) del correo se escribirá el título del corto.
- 11.- En el contenido del mensaje (cuerpo del correo) deberá especificarse el nombre del responsable del proyecto así como de los participantes del Crew de producción, correo electrónico, teléfono celular y sinopsis corta (de no más de 3 líneas). Así mismo, los participantes deberán hacer llegar al mismo correo, el siguiente material publicitario:
 - Fotogramas de alta resolución de la película, en formato digital (300 dpi o más).
 - Fotografía de alta resolución del director/as (o directores/as), en formato digital (300 dpi o más).
 - Tráiler. En caso de no tenerlo, puede enviarse una selección de imágenes extraídas de la película (mínimo: 30 segundos).
 - Se autoriza a la PRODUCCIÓN de Cinescape el uso de fotogramas, fotografías y extractos de las películas para su difusión en cualquier soporte de comunicación y promoción, con el fin de promover y difundir éste.
- 12.- El envío del producto audiovisual para su consideración dentro del concurso implica el otorgamiento de una garantía a favor de éste, respecto a que toda la obra (música, guión, imágenes, fotos, etc.) en virtud del presente, no violarán la propiedad intelectual, derecho de privacidad o publicidad de terceros, ni cualquier derecho de otra persona o entidad. Sacando en paz y a salvo los intereses del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense frente a cualquier reclamo originado por cualquier violación de lo aquí dispuesto, haciéndose responsable de cualquier acción legal.
- 13.- Se hará una preselección, por parte de un comité evaluador, de 5 cortometrajes finalistas cuyos representantes y crew de producción serán invitados a la transmisión en vivo del programa de Aniversario de "Cinescape" a realizarse el Miércoles 13 de diciembre.

- 14.- Un jurado compuesto por un número superior a 3 miembros evaluará los trabajos, eligiendo a un **ÚNICO GANADOR**. Los miembros de este jurado serán seleccionados por la producción del programa "Cinescape".
- 15.- La decisión del jurado será anunciada durante la transmisión en vivo del programa de aniversario de Cinescape a realizarse el miércoles 13 de diciembre y ésta será inapelable.
- 16.- Los participantes seleccionados dan automáticamente el permiso al Sistema para que el trabajo audiovisual pueda ser emitido por diversos medios de comunicación: televisión, espacios audiovisuales, festivales, internet, etc. Siempre en el marco de la promoción y sin ningún tipo de remuneración a cambio.
- 17.- Cualquier participante que no cumpla con **TODOS** los requisitos aquí expuestos, será automáticamente descalificado de la competencia.
- 18.- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las bases de la presente convocatoria, así como la resolución que tome el comité organizador del concurso ante cualquier situación no prevista en la presente.
- 19.- Una vez recibido el material para el concurso se notificará vía correo electrónico a los participantes; para cualquier aclaración podrán comunicarse a las instalaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense al tel. (722) 2 75 47 92 ext. 1215, directamente a la producción de "Cinescape".
- 20.- A los finalistas se les hará saber vía correo electrónico que han sido seleccionados y los detalles de su participación en el programa en vivo.
- 21.- El comité organizador podrá modificar total o parcialmente las presentes BASES Y CONDICIONES, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes siempre y cuando no se altere la esencia del concurso. El comité organizador será el único que tendrá la facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en las BASES Y CONDICIONES, y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables.

PREMIOS:

- 1.- Transmisión en vivo del cortometraje ganador, incluyendo una entrevista sobre la realización del mismo en el programa especial de aniversario del programa "Cinescape" el miércoles 13 de diciembre del presente en el caso de los trabajos clasificación B-15 y en el caso de que el cortometraje ganador sea clasificación "C" éste será transmitido íntegramente en el programa "Cinescape" el sábado 16 de diciembre.
- 2.- El corto ganador será preseleccionado para participar en el festival Shorts México, el más importante de cortometrajes a nivel nacional.
- 3.- Entrevistas en diversos medios (radio, televisión e impresos) como ganadores para hablar de su labor en la realización del cortometraje.
- 4.- Diploma de Reconocimiento a los 5 finalistas.
- 5.- Convivencia previa con los miembros del jurado, artistas e invitados especiales al aniversario y representantes de la industria del cine.